

UNIVERSIDAD NACIONAL "SIGLO XX"

UNIDAD ACADEMICA ACREDITADA AL CEUB. POR RESOLUCIÓN Nº 006/2016 DE LA IX CNEU.





Siglo XX, 04 de mayo del 2023 CARR. ODONT. CITE. N.º 151 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL "SIGLO XX"

Señor: Dr. Oscar Alarcón Camargo RESPONSABLE DE ASESORIA JURIDICA

UNIVERSIDAD NACIONAL "SIGLO XX"

Presente. -

DIRECCIÓN ASESORIA LEGAL

Nº de Registro: 332

Recibido a horas: IL.2.7

Fecha: 04.705.7

FIRMA

REF.: SOLICITUD CRITERIO LEGAL DIGITALIZACIÓN
DE BIBLIOTECA/

De mi mayor consideración:

La Dirección de la Carrera de Odontología, mediante el presente solicito a su autoridad el criterio legal de digitalización de la biblioteca donde requerimos el sustento legal y remito a su despacho una copia del documento que elaboró la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, para la digitalización de sus libros y el sustento legal, solicito se haga la revisión y homologación o el termino legal que sea para la implementación nuestra biblioteca digital en la carrera de odontologia y asi evitar problemas legales sobre derechos de autor y las copias no autorizadas. Adjuntamos la nota del encargado Ing. Israel y copia material digitalizado.

Sin otro particular y en espera de contar con lo solicitado me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Dr. Monis R. Paliño Marlínez DIRECTOR CARRERA DE ODONTOLOGIA ODONTOLOGIA (ACREDITADA)

Adj: documento Cc/Arch.